



**CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
VII ASAMBLEA GENERAL
QUITO, ECUADOR, DEL 29 DE MAYO AL 3 DE JUNIO DE 2006**

**Resolución sobre la necesidad de fortalecer las normas
que garanticen la convivencia continental con base
en los principios del Estatuto de la COPA**

CONSIDERANDO que uno de los principios fundamentales de la Confederación Parlamentaria de las Américas es la edificación de una comunidad americana fundada en el respeto de la dignidad y de los derechos humanos, la paz, la democracia, la solidaridad entre los pueblos, la justicia social y la equidad entre los géneros.

CONSIDERANDO que, y de acuerdo al ordinal “b” del Artículo 3 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, el orden internacional está esencialmente constituido por el respeto a la personalidad, soberanía e independencia de los Estados y por el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los tratados y otras fuentes de derecho internacional.

CONSIDERANDO que las relaciones internacionales deben regirse por principios de independencia, igualdad entre los Estados, libre determinación y no intervención en sus asuntos internos, solución pacífica de los conflictos internacionales, cooperación, respeto de los derechos humanos y solidaridad entre los pueblos con miras al fortalecimiento del bienestar de la humanidad.

CONSIDERANDO que de acuerdo al ordinal “e” del Artículo 3 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, todo Estado tiene derecho a elegir, sin injerencias externas, su sistema político, económico y social y a organizarse en la forma que más le convenga, y tiene el deber de no intervenir en los asuntos de otro Estado, ya que estos pueden cooperar ampliamente entre sí con independencia de la naturaleza de sus sistemas políticos, económicos y sociales.

CONSIDERANDO la importancia de que los Estados cumplan estrictamente con esos principios, a fin de garantizar una convivencia pacífica en nuestro continente.

CONSIDERANDO que la defensa de la autonomía de los pueblos, el respeto de la soberanía nacional, la libre autodeterminación, el cumplimiento fiel de las obligaciones derivadas de los tratados, la solución pacífica de controversias, la defensa y protección de los derechos humanos, el rechazo a la agresión y a cualquier forma de intervención, constituyen principios innegociables que tradicionalmente han defendido y defenderán nuestros pueblos.

Nosotros, Parlamentarios de las Américas reunidos en la Asamblea General de la COPA en la ciudad de Quito, Ecuador, los días 29, 30, 31 de Mayo y 1°, 2, 3 de Junio de 2006, convinimos

SOLICITAR a nuestros respectivos Parlamentos que tomen las acciones necesarias para garantizar la observación de esas normas que garanticen esa convivencia continental que en estos momentos está sobre bases frágiles según la opinión de muchos países de nuestra región.

PROMOVER y consolidar la democracia representativa y participativa dentro del respeto del principio de no intervención.

APOYAR toda iniciativa destinada a afianzar la paz y seguridad internacionales sin injerencia en los asuntos internos de los Estados.